

AOD 2019: 13.570.302,00
 AOD distribuible: 13.182.986,00 97%
 AOD no distribuible (costes administrativos) 387.316,00 3%

PROPUESTA PROVISIONAL DE DISTRIBUCIÓN DE AOD DISTRIBUIBLE POR MODALIDAD E INSTRUMENTO, 2020

13.182.986 €

| Modalidad | Instrumento | Tipo | Objeto de la convocatoria y características. | Entidades solíc. | Ejec 2019 | Prop. 2020 | Importe Proyecto | Solicitudes subvencionables | Plazo solicitud | Características | |
|--|--|---|--|---|-------------|---------------------|---|---|---|---|---|
| Cooperación económica | 1.1.Programas plurianuales de Desarrollo | Convocatoria Plurianual (2017-2018-2019) | Son intervenciones a 3 años que tienen como finalidad la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo humano y se caracterizan por ser intervenciones de carácter integral o de amplio impacto sectorial en el área o zona de actuación y por estar diseñados para lograr efectos a medio y largo plazo. | ONGD | 2.000.000 € | | 11 (Programas) | PROPUESTA 1:2 por Entidad solicitante, computándose para ello las intervenciones presentadas en solicitud individual. Sin límite para agrupaciones. PROGRAMAS: máximo 1 solicitud individual en caso concesión en la convocatoria 2018 propuesta 2: 3 propuestas individuales o en agrupación. PROGRAMAS: máx. 2 y 1 en caso concesión en la convocatoria 2018 (individual o en agrupación) | 20 días | Requisito: países prioritarios según II Plan Director Navarra. Se podrá financiar el 100% de la totalidad del proyecto. | |
| | | Convocatoria Plurianual (2018-2019-2020) | | | 1.568.067 € | 1.557.989 € | 8 Programas | | | | |
| | | Convocatoria Plurianual (2020-2021-2022) | | | | 3.600.000 € | Hasta 240.000 € | | | | |
| | 1.2.Proyectos anuales de desarrollo | Convocatoria | Son intervenciones tendentes a la mejora de las condiciones de vida de la población diseñadas con un horizonte temporal de un año. | ONGD | 4.057.149 € | 6.108.508 € | Hasta 120.000 € con % según valoración | | Según comisión seguimiento del Protocolo Colaboración con el Frente Polisario (pte. convocar) | 20 días | La cuantía convocada coincide con el Presupuesto de la Partida del 0,7%, más 400.000 de la partida general. Se favorecen países prioritarios según II Plan Director de Navarra. Se podrá financiar hasta el 100% del coste total. |
| | 1.3.Microacciones | | Intervenciones que tienen por objeto las inversiones en bienes de equipo u otro tipo de adquisiciones que se incorporan a un proyecto de desarrollo, o la realización de actuaciones de dimensión temporal y económica de menor envergadura que éste. | ONGD | 260.000 € | 420.000 € | Hasta 35.000 € | | | | Se favorecen países prioritarios según II Plan Director de Navarra. Se podrá financiar hasta el 100% del coste total. |
| | 1.4.Intervenciones anuales en el Sahara | Convocatoria | Intervenciones de ayuda humanitaria (suministro de alimentos básicos) y otros proyectos de desarrollo para la población saharauí refugiada en Tindouf (Argelia), <u>acordados con las autoridades saharauis.</u> | ONGD | 315.950 € | 320.000 € | Según Modalidad | | | 20 días | Intervenciones a convocar de conformidad con el acuerdo previsto con las autoridades saharauis |
| | 1.5.Programa apoyo a las Familias Navarras "Vacaciones en Paz" | Convenio | Apoyar a las familias navarras que participan en ese programa. Dirigido a proporcionar entornos de convivencia en un clima de paz y tolerancia a los niños y niñas saharauis que acuden estacionalmente a Navarra. | ONGD (ANAS) | 40.000 € | 40.000 € | 40.000 € | | 1 | | |
| 1.6.Ayuda a la estructura de la delegación Saharauí en Navarra | Convenio | Estrechar lazos de solidaridad consolidando, a su vez, el apoyo a estructuras de representación, coordinación y ejecución que, para proyectos de desarrollo y acción humanitaria, mantiene la delegación saharauí en Navarra. | ANARASD ó Delegación Saharauí en España | 15.000 € | 15.000 € | 15.000 € | 1 | | | | |
| Cooperación Asistencia Técnica | 2.1.Convenio con la Coordinadora ONGd | Convenio | Apoyo a la CONGD de Navarra en su función de coordinación | Coordinadora de ONGD de Navarra. | 40.000 € | 42.500 € | | 1 | | El convenio son 80.000 euros, divididos en 40.000 Asistencia Cooperación Técnica y 40.000 EPD Coordinación de la Red de Escuelas Solidarias. | |
| Educación para el Desarrollo y | 2.2.Convenio con la Coordinadora de ONGD | | Apoyo a la CONGD en su función de coordinación de educación para el desarrollo | | 40.000 € | 42.500 € | | | | | |
| Educación para el Desarrollo y | 3.1 EpD en el ámbito Formal | Convocatoria Plurianual (2018-2019) | Proyectos que promuevan procesos educativos que favorezcan una mejor comprensión de los problemas que afectan a los países en desarrollo, generen una actitud positiva hacia ellos y estimulen a la solidaridad y a la cooperación activa con los mismos y se desarrollen en el ámbito formal de la educación reglada sea cual fuere su nivel (desde infantil hasta universitaria) | ONGD y Universidad | 194.398 € | | (11 EpD Formal concedidos en 2018) | | | | |
| | | Convocatoria Plurianual (2019-20) | | | 103.601 € | 155.489 € | 8 EpD Formal concedidos en 2019 | 2 por Entidad solicitante en diferentes modalidades. No se computan las intervenciones presentadas formando parte de una agrupación de entidades. | 20 días | Convocatoria: 125.000 € en 2018 y 200.000 € en 2019. La propuesta tendrá actuaciones de conocimientos, actitudes y comportamientos, trabajo continuado a lo largo del año; incorporación de la propuesta en el programa del Centro o Entidad; apoyo técnico, asesoría y proyección comunicartaria. Cofinanciación | |
| | | Convocatoria Plurianual (2020-2021) | | | | 166.000 € | Máx. 35.000 € ONGD, ó 20.000 € Universidad (Total plurianual: 420.000 distribuidos en 2020:166.000€ y 2021: 254.000€) | | | Solicitudes individuales o en Agrupación (incluyendo ONGD y otros Agentes). Cofinanciación. | |
| | 3.2. EpD en el ámbito No Formal | Convocatoria | Proyectos que promuevan procesos educativos que favorezcan una mejor comprensión de los problemas que afectan a los países en desarrollo, generen una actitud positiva hacia ellos y estimulen a la solidaridad y a la cooperación activa con los mismos y se desarrollen en el ámbito educativo no formal e informal. | ONGD individual o en Agrupación | 64.824 € | 100.000 € | Máx 25.000 € | | | Solicitudes individuales o en Agrupación (incluyendo ONGD y otros Agentes). Cofinanciación. | |
| | 3.3. Sensibilización | Convocatoria | Informar y transmitir conocimientos de los problemas que afectan a los países en desarrollo, en especial a los países menos adelantados favoreciendo la comprensión de las causas de la pobreza y las interrelaciones económicas, sociales y culturales de la globalización. | ONGD individual o en Agrupación | 250.613 € | 350.000 € | Máx 25.000 € | Solicitudes individuales o en Agrupación (incluyendo ONGD y otros Agentes). Cofinanciación. | | | |
| 3.4. Premio Internacional Navarra a la Solidaridad | Convenio | Concienciar y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del trabajo voluntario y solidario, en favor de los sectores sociales más desfavorecidos de los países y pueblos empobrecidos. | Actuación Directa en colaboración con LK | 18.000 € | 25.000 € | | 1 | | Convocatoria para la recepción de candidaturas. | | |
| Acción Humanitaria | 4.Acción Humanitaria de emergencia especializada | Convocatoria | Actuaciones en favor de las poblaciones vulnerables en fase de emergencia (por desastres naturales o causados por el ser humano), o crisis humanitarias crónicas. Se aprueba un programa general y posteriormente las misiones específicas. | ONGD especializadas en Ayuda Humanitaria de Emergencia. | 240.000 € | 240.000 € | Máx 120.000 € | 1 | 20 días | Se puede financiar hasta 100% del coste total del proyecto. | |
| TOTAL | | | | | | 13.182.986 € | | | | | |